



1. OBJETIVO

Este documento tiene por objeto describir los lineamientos para un adecuado manejo de inventarios y control de consumos en talleres y laboratorios.

2. ALCANCE


Aplica para los materiales, consumibles, sustancias químicas y equipos de uso en los laboratorios y talleres y la responsabilidad general de su implementación es del responsable del laboratorio/taller.

3. DEFINICIONES

- **Equipo mayor:** equipos diseñados y contruidos en el mismo laboratorio o que por su funcionalidad así vienen fabricados; estos están conformados por una sola pieza o contener varios sub-equipos.
- **Sub-equipo:** equipo o instrumento que forma parte de un equipo mayor.
- **Materiales y consumibles:** pueden ser variados de acuerdo a la actividad específica de cada laboratorio y talleres. Los más utilizados son: material de vidrio, membranas para celdas, sensores, cables, repuestos e instrumentación eléctrica, herramientas, entre muchos otros.

4. INVENTARIOS Y CONTROL DE CONSUMOS

- De acuerdo a la actividad de cada laboratorio/taller, se utilizan recursos como equipos, instrumentos, repuestos, materiales, sustancias químicas, consumibles, entre otros; estos se deben controlar a través de un inventario de los mismos.
- Todos los recursos del laboratorio/taller deben permanecer en las cantidades necesarias, en buen estado y disponibles para el desarrollo de las actividades.
- El inventario se debe llevar por tipo de recurso, ya que cada uno tiene un uso y manejo diferente; por ej. inventario de sustancias químicas en un inventario diferente al de equipos e instrumentos. Se debe incluir un control de consumos (máximos o mínimos) con el fin de

 Universidad de los Andes	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LABORATORIOS Y TALLERES	Fecha publicación: 13/09/2021
	LIENAMIENTOS PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS Y CONTROL DE CONSUMOS	Versión: 1

saber cuándo solicitar o iniciar una gestión de compra del mismo para asegurar su disponibilidad.


- Al finalizar o iniciar cada año se debe realizar una revisión del inventario físico contra el registro electrónico, para conocer el stock de inicio en cada año y poder programar las actividades del laboratorio/taller y planificar las compras.

4.1 Inventario de equipos e instrumentos de medición:

- A través del área de activos fijos, se mantiene el inventario de todos los recursos de la universidad, entre los cuales están los equipos e instrumentos de cada laboratorio/taller. Sin embargo, cada laboratorio/taller debe llevar su propio inventario de equipos e instrumentos que tiene bajo su responsabilidad; ya que algunos instrumentos de menor valor no son inventariados por la Universidad, pero son de uso importante para el laboratorio/taller.
- El inventario debe contar como mínimo con la siguiente información:
 - ✓ Nombre
 - ✓ Marca
 - ✓ Modelo
 - ✓ Serie
 - ✓ Código de barras o número de inventario asignado por la Universidad
 - ✓ Rango de medición o capacidad máxima de medición
 - ✓ Área de ubicación dentro del laboratorio
- El inventario de equipos se llevará en la herramienta Excel cuando el laboratorio/taller no cuente con un programa especializado para gestionarlo. En algunos casos dentro del mismo inventario o listado de equipos se puede incluir el plan de mantenimiento (si aplica).

4.2 Inventario de sustancias químicas:

- Será responsabilidad del laboratorio y taller definir la herramienta para llevar el inventario de sustancias químicas como; reactivos, soluciones, patones y materiales de referencia, entre otras. Algunas opciones para gestionar esta información son:


 Universidad de los Andes	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LABORATORIOS Y TALLERES	Fecha publicación: 13/09/2021
	LIENAMIENTOS PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS Y CONTROL DE CONSUMOS	Versión: 1

- ✓ Una herramienta de inventario diseñada o elaborada por cada laboratorio/taller,
- ✓ Utilizar la herramienta de inventarios del sistema Oracle
- ✓ Utilizar el software de sustancias químicas implementado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La implementación de este software dentro del laboratorio /taller se debe coordinar con esta área.
- El inventario de sustancias químicas debe contar como mínimo con la siguiente información:
 - ✓ Nombre de la sustancia.
 - ✓ Número CAS.
 - ✓ Grado de pureza o concentración.
 - ✓ Lugar de almacenamiento.
 - ✓ Unidad de medida: por ej. gramos, mililitros, litros, etc.
 - ✓ Entrada: cantidad de ingreso, sea por compra o préstamo (cuándo sea posible o necesario se indicará la fecha y nombre de quien ingresa el producto). Tener en cuenta la unidad de medida.
 - ✓ Salida: cantidad de salida (cuando sea posible o necesario la fecha y nombre de quien retira el producto). Tener en cuenta la unidad de medida.
 - ✓ Saldo.
- Se debe cumplir con lo estipulado en el “procedimiento general para el almacenamiento de sustancias químicas”, el cual ha sido publicado por el área de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). El link de acceso al documento es:

<https://gerenciacampus.uniandes.edu.co/content/download/4105/19766/file/Almacenamiento%20de%20Sustancias%20Quimicas.%202016.pdf>

4.3 Inventario de materiales y consumibles:

- Cada laboratorio/taller debe llevar un inventario de todos los materiales o consumibles que utiliza, categorizando la demanda de uso fijando una cantidad mínima en stock. Este inventario se llevará en la herramienta Excel cuando el laboratorio/taller no cuente con un programa especializado para gestionarlo.

 Universidad de los Andes	SISTEMA DE GESTIÓN PARA LABORATORIOS Y TALLERES	Fecha publicación: 13/09/2021
	LIENAMIENTOS PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS Y CONTROL DE CONSUMOS	Versión: 1

- Es responsabilidad del laboratorio y taller definir el esquema para llevar el inventario de materiales o consumibles de acuerdo a la demanda de materiales que maneje (ej. separar por tipo de materia para cada producto). El inventario debe contener como mínimo la siguiente información:
 - ✓ Nombre del producto.
 - ✓ Lugar de almacenamiento.
 - ✓ Presentación: por ej. paquete o caja de x unidades.
 - ✓ Unidad de medida: por ej. unidades, paquetes.
 - ✓ Entrada: cantidad de ingreso, sea por compra o préstamo (cuándo sea posible o necesario se indicará la fecha y nombre de quien ingresa el producto). Tener en cuenta la unidad de medida.
 - ✓ Salida: cantidad de salida (cuando sea posible o necesario la fecha y nombre de quien retira el producto). Tener en cuenta la unidad de medida.
 - ✓ Saldo.

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se mencionan recomendaciones para la gestión de los inventarios de sustancias químicas y, de materiales y consumibles:

- ✓ Definir una cantidad o stock mínimo para saber cuándo se debe hacer solicitud de compra.
- ✓ Destinar un lugar con condiciones adecuadas de protección y seguridad para el almacenamiento de los reactivos, materiales y consumibles. Cada lugar de almacenamiento se recomienda marcarlo debidamente con el nombre del producto.